

DIARIO del HOGAR

CORRESPONSAL DE LA "PRENSA ASOCIADA DE LOS ESTADOS" "Pro Patria."

Registrado en la Oficina de Correos en 15 de Diciembre de 1883. publica todos los días a las 5 de la mañana excepto los lunes. PRECIOS DE SUSCRIPCION: (Todo pago se hace adelantado) EN LA CAPITAL cada mes 0.75. Número suelto del día CINCO centavos, atrasados DIEZ centavos.

Unicos agentes de anuncios ingleses, franceses y belgas para este periódico, los señores L. Mayence y Cia. de París representados en México por los Señores J. Labadie Sucrs. y Comp.

Los anunciantes en esta capital pueden dirigirse a los Sres. B. Y G. GERTCHETTL, calle de la Independencia, ó a la COMPAÑIA DE PUBLICIDAD, avenida del Cinco de Mayo núm. 1, ó a las oficinas de nuestro periódico. Se las cobrará línea a razón de VEINTE CENTAVOS por cada inserción.

Las noticias cablegráficas que publica este periódico son de la acreditada Agencia J. Regagnon.

Toda correspondencia dirijase a Filomeno Mata.—México.—Betlemitas 6, ó Apartado postal, 47 bis.

vez de aconsejarle y pedirle con tanta insistencia que no abandone la Presidencia, deberán abogar por su descanso: consideramos un deber de la amistad amoninar la carga que pesa sobre los hombros de un ser que es para nosotros objeto de respeto y veneración; lo que se haga en contrario envuelve únicamente a la idea de vivir a la sombra del que manda ó la de tener en él un benefactor de necesidades; pero en esos casos el favorecedor debe comprender que está siendo juguete de piratas políticos.

Pero sea que renuncie el General Díaz a su nueva reelección, ó sea que este señor se conserve neutral en la contienda electoral que se prepara para un nuevo período de Gobierno en México, la Nación, por completo, debe preparar su porvenir, pues la pertinaz esterilidad en la Primera Magistratura del actual Jefe de Estado en las postrimerías de su vida, ponen en peligro cuantiosos intereses que es preciso, es urgente poner a salvo, y para conseguirlo no necesitamos recurrir a la revolución y menos aun a motines y zozoadas que sean sofocadas por la fuerza; necesitamos únicamente ejercer nuestros derechos; ir a las urnas electorales a depositar nuestros votos, y si es posible, para que no sea burlada nuestra soberanía, que en México, en las capitales de los Estados, en los Distritos, Cantones, Departamentos y Municipalidades, de acuerdo con las disposiciones de los Partidos que se organicen, se pongan aforas especiales al cuidado de ciudadanos idóneos para que en ellas deposite cada ciudadano una copia de su boleta de elección para hacer un cómputo particular por los legítimos representantes de cada Partido. Esto, en nuestro concepto no contraria las leyes establecidas y con muy poco gasto para la comunidad se puede llevar a cabo. Además, entre los asociados de esos mismos partidos, y por reglamentos particulares, ya que las leyes no lo acuerdan, y a fin de avanzar de raíz la apatía habitual de nuestros compatriotas, imponer una pena pecuniaria de cinco pesos que se emplearán en mejoras materiales en sus respectivos pueblos a todos aquellos malos ó apáticos ciudadanos que no illequen a votar llegado el momento. Bien vale la pena poner en práctica esas precauciones, si es que se quiere por todos los ciudadanos hacer valer la voluntad nacional.

Hemos dado principio a este artículo con las palabras estampadas al frente de nuestra Constitución, para que los ciudadanos sepan a qué atenerse respecto a sus derechos; no necesita más que una poca de buena voluntad para ver si efectivamente es respetado el voto público, y tomase en cuenta que es desgraciado un pueblo que habiendo conquistado toda su libertad no sabe conservarla.

PABLO C. DE BECERRA.

Una Navaja ó Rozador de Afeitador de Seguridad. Gratis. ¿Quiere Ud. obtener esta Navaja y otros objetos absolutamente GRATIS? Envíe este anuncio sin pérdida de tiempo a E. MORENO & Co, 1458, Nueva York, EE. UU. A.

Por los Estados Coahuila

INICIATIVA PARA CAMBIAR LA LETRA DEL HIMNO NACIONAL Sr. Director del "Diario del Hogar," Apartado 47 bis, México. Muy señor mío: En vista de que su apreciable diario me siempre favorable acogida a todas las ideas inspiradas por el patriotismo y fundadas en la justicia, me permito valerme de tan digno conducto para hacer a la H. Comisión Nacional del Cen-

tenario de la Independencia, la siguiente proposición.

I.—Que convoque un concurso literario para poner nueva letra al Himno Nacional Mexicano.

II.—Que haga las gestiones necesarias para que la composición que obtenga el premio, reciba la aprobación oficial, y

III.—Que todo lo relativo a este asunto, lo arregle de tal manera la H. Comisión, que el día de la celebración del Centenario, es decir, el 16 de Septiembre de 1910, se estrene el nuevo Himno y desde entonces deje de ser el antiguo el canto nacional.

Exposición: Muchos y bien fundados motivos hay para que todos los patriotas mexicanos deseemos el referido cambio, pero haciendo punto omiso del escaso mérito literario de la obra y de cuanto la empuja y la afea, lo que constituye su mayor desprestigio, es el haber sido un ruin homenaje de adulación al hombre nefasto, que con despectiva mano regía entonces los destinos de la Nación, como lo prueba la dedicatoria que el autor hizo de sus versos: "AL HIJO INMORTAL DE ZEMPOALA, AL CONSTANTE DEFENSOR DE LA INDEPENDENCIA Y DE LOS DERECHOS DE SU PATRIA, A SU ALTEZA SERENISIMA EL GENERAL PRESIDENTE D. ANTONIO LOPEZ DE SANTA ANNA," y sin que de ello deje la menor duda la estrofa que dice:

"Del guerrero inmortal de Zempoala Te defiende la espada terrible, Y sostiene su brazo invencible Tu sagrado pendón tricolor. El será del feliz mexicano En la paz y en la guerra el Caudillo, Porque supo a sus armas dar brillo Circundando los campos de honor."

Enzalar en esos términos al Dictador Santa Anna que traicionó mil veces a su patria y fué el hombre más funesto para México, pues que él fué el principal causante de la pérdida de más de la mitad del territorio nacional, y que es por ende, de execrable memoria; y esto para cuando nada se citan los proclamos nombres de los Hidalgos, Morelos, Allendes, Matamoros, Galeanas, Bravos y Guerreros, y de toda esa legión de héroicos y esforzados caudillos que fueron los verdaderos autores de la Independencia, y a quienes honrará la Patria agradecida en las grandes fiestas que para el Centenario se preparan; alabar así a Santa Anna que con las armas en la mano combatió contra ellos bajo las banderas españolas, es un oprobio!

El único personaje que juzgó el "poeta" digno de figurar al lado de su "ridículo héroe," fué Iturbide, que al par de Santa Anna, militó en las filas realistas, distinguiéndose en ellas por la crueldad con que persiguió a los insurgentes, y que gracias a la sin igual generosidad del gran suriano, logró llevar a feliz término la revolución iniciada en Dolores.

Como se ve claramente, el canto tradicional es una obra del partido conservador, que repudia, desconoce ó maliciosamente ignora a quienes debe la Patria sus más legítimas glorias y sus más claros timbres; y no es un criminal absurdo seguir enseñando esos versos a nuestros hijos, como la sublime expresión de nuestra madre Patria? La niñez la juventud y en general la mayor parte del pueblo mexicano, ignoran que llenos de fervor y de entusiasmo, vean en las fiestas nacionales, como el más grande de sus concidadanos, al fatal intriguante que por haber causado tantos y tan enormes males a su Patria, lo ha condenado el fallo justiciero de la Historia.

Creo que con lo expuesto, queda bien fundada la conveniencia de substituir la actual letra del Himno Nacional, con una composición verdaderamente patriótica y cuyo mérito literario corresponda a su grandioso objeto, y sea orgullo del mexicano; más, cuando existen en la República, poetas de poderosa inspiración y de elevado espíritu, capaces de poner muy alto lo que González Bocanegra puso en ridículo: el honor y las glorias de la Patria.

Exito a toda la Prensa de la República, para que se la juzga oportuna y bien fundada, apoyen mi proposición; y a Ud. Sr. Director, le suplico que si le parece atendible, se sirva darle cabida en las columnas de su apreciable diario y su digno hacerla llegar en la forma que mejor convenga, a la H. Comisión Nacional del Centenario, por lo que le anticipo las gracias su reconocido afmo. atto. S. S.

EXCELSIOR TINTE DE CRISTADORO. PARA EL PELO. Es el mejor. Su acción es instantánea; produce los colores naturales del pelo negro ó castaño, en línea el casto y se aplica con facilidad. De venta en las Boticas. JOSÉ CRISTADORO HIJOS, NEW YORK. Agentes generales, G. N. CRITTENDON, NEW YORK.

La cuestión política nacional.

Opiniones de la Prensa.

Dice "La Opinión," de Veracruz con fecha 11 de Noviembre:

"EL GENERAL DIAZ DIVINIZADO POR 'EL IMPARCIAL'" UNA REACCION HACIA EL DERECHO Y LA LIBERTAD.

En opinión de "El Imparcial" ha llegado a su apogeo la gloria del General Díaz y es por tanto una perfidia, una traición a que cometen aquellos que se atreven a darle el consejo de imitar extemporáneamente a Cincinnato para aumentar esa gloria.

Aunque nosotros hemos sostenido que la reelección del Presidente en 1910, es inevitable, porque la imponen las circunstancias, no creemos justa ni digna la afirmación del órgano semioficial.

Qui ren los anticontinuitistas un nuevo hombre, porque suponen que al advenimiento de éste, una nueva era llegará también, una era de regeneración moral en que no sea la "única voluntad" la que nos gobierne, sino ese precepto legal que el pueblo y sus representantes han permitido desguzar. El General Díaz apareció o impuesto por una necesidad de des canso que degeneró en su misión; el hombre nuevo surgirá por una necesidad de progreso moral, que se manifestará en el ejercicio de la ley. La obra del General Díaz ha sido de simple preparación y por esto adolece de gravísimos defectos, al pueblo toca perfeccionarla, llegar al fin deseado, pero no lo conseguirá en tanto que el glorioso mandatario con infu gobernando con su sistema personalista. Tal es la causa que impulsa a los anticontinuitistas para opinar que la retirada de don Porfirio le daría mayor gloria, que él mismo contemplarla, pues que habría de ver como se verificara la saludable reacción, no violenta ni caracterizada por fantaseos demagógicos, sino serena y lógica, como naturalmente producida por un período de aprendizaje que debe la Nación al mismo General Díaz, el Maestro de la Paz, a cuya sombra hemos conseguido el bienestar y el progreso.

Esta reacción hacia el derecho y la libertad, hacia el progreso moral, se anuncia desde ahora en la fuerza de asociación que, aunque incipiente, se manifiesta de modo ostensible en las agrupaciones obreras, como la de tabaqueros, cuya organización no puede ser más perfecta ni respetable, como la de ferrocarrileros que logra fusionar veinte mil hombres en una misma aspiración, como los trabajadores de telar, cuyas huelgas, si bien desordenadas y a las veces injustas, han revelado ese espíritu de fraternidad social, tan necesario en la acción de cada pueblo.

El país está evolucionando moralmente y la evolución moral debe ser la decisiva generadora del progreso general en toda nación. Son inútiles pues, los esfuerzos del periódico gobiernista que pretende contener esta marcha, acusando de traición a quienes creen decir la verdad, cuando la Verdad se está alzando radicamente en los horizontes de nuestra vida nacional.

Ese periódico que censuraba años atrás el estacionamiento en opiniones y lengua je del demagogo y del conservador fanático, se halla él mismo estacionado de idéntica manera en su servilismo y su literaria palaciega. Ha caído en la manía de presentarnos la gloriosa figura del General Díaz como la de un dios omnisciente; eterno, intocable. Si los mexicanos no conociéramos a perfección los méritos y antecedentes de nuestro primer mandatario, esa cínica táctica de "El Imparcial", nos haría quizás aborrecer a un hombre sin que éste lo mereciera, porque el hombre hecho dios por los palaciegos y como divinidad aceptada por el pueblo suele llamarse Cáliz ó Nerón. No somos como el país entero, preferimos admirar al heroico soldado que supo regar su sangre en defensa de los ideales republicanos y de la integridad de la patria, al estadista que si ha cometido errores, ha sabido respetar las formas legales, para conservar dentro de esa estructura un espacio que ocuparán más tarde los muros de la democracia.

El único personaje que juzgó el "poeta" digno de figurar al lado de su "ridículo héroe," fué Iturbide, que al par de Santa Anna, militó en las filas realistas, distinguiéndose en ellas por la crueldad con que persiguió a los insurgentes, y que gracias a la sin igual generosidad del gran suriano, logró llevar a feliz término la revolución iniciada en Dolores.

Como se ve claramente, el canto tradicional es una obra del partido conservador, que repudia, desconoce ó maliciosamente ignora a quienes debe la Patria sus más legítimas glorias y sus más claros timbres; y no es un criminal absurdo seguir enseñando esos versos a nuestros hijos, como la sublime expresión de nuestra madre Patria? La niñez la juventud y en general la mayor parte del pueblo mexicano, ignoran que llenos de fervor y de entusiasmo, vean en las fiestas nacionales, como el más grande de sus concidadanos, al fatal intriguante que por haber causado tantos y tan enormes males a su Patria, lo ha condenado el fallo justiciero de la Historia.

Creo que con lo expuesto, queda bien fundada la conveniencia de substituir la actual letra del Himno Nacional, con una composición verdaderamente patriótica y cuyo mérito literario corresponda a su grandioso objeto, y sea orgullo del mexicano; más, cuando existen en la República, poetas de poderosa inspiración y de elevado espíritu, capaces de poner muy alto lo que González Bocanegra puso en ridículo: el honor y las glorias de la Patria.

Exito a toda la Prensa de la República, para que se la juzga oportuna y bien fundada, apoyen mi proposición; y a Ud. Sr. Director, le suplico que si le parece atendible, se sirva darle cabida en las columnas de su apreciable diario y su digno hacerla llegar en la forma que mejor convenga, a la H. Comisión Nacional del Centenario, por lo que le anticipo las gracias su reconocido afmo. atto. S. S.

Al público mexicano interesa saber quienes son aquí "amigos" de Cabrera ó de sus servidores, y por eso hemos publicado las anteriores líneas.

"LA MEXICANA."

Compañía anónima nacional de Seguros sobre la vida. - 2ª de Plateros y San José el Real.

Otro pago hecho por "LA MEXICANA." POR \$1,000.

Mérida, Septiembre 21 de 1908. Sr. Don Emilio Berea, Director General de "LA MEXICANA," Compañía Anónima Nacional de Seguros sobre la Vida.

Muy señor mío: Por la presente me es grato participar a Ud. que ante el Notario Lic. Delio Moreno Cantón, y por conducto de los Señores "Ritter y Bock Sucesores" y con intervención del Sr. Ruperto Guzmán C., Banqueros los primeros y Agente el segundo de dicha Compañía, me ha sido entregada con esta fecha la cantidad de \$1,000.00 (un mil pesos) en pago de la Póliza Núm. 32,069, bajo la cual estaba asegurada mi finada esposa la Sra. Petronila Puga de B. en conjunto conmigo, haciendo constar que ocurrió el siniestro antes de seis meses de expedida la Póliza.

Por lo tanto, doy a Ud. las más cumplidas gracias por la actividad con que han atendido este asunto, quedando de usted, Afmo. atto. y S. S. PEDRO BERMEJO.

Un pago cuantioso y una obligación cumplida.

Papantla, Septiembre 24 de 1908. Sr. Don Emilio Berea, Director General de "LA MEXICANA," Compañía Anónima Nacional de Seguros sobre la Vida.

Muy señor mío: Me es grato manifestar a Ud. que hoy por conducto del Banquero de la Compañía en ésta, Sr. Ramón San Román, y en presencia del Notario Sr. Lic. Ildefonso Consejo, me fué entregada como tutor de los menores hijos del finado mi tío, Sr. Francisco Patiño García, su libranza Núm. 2955 a mi orden y cargo del Banco Central de México, por valor de \$7,224.50 (siete mil doscientos veinticuatro pesos cincuenta centavos), como pago de la Póliza Núm. 17,948, bajo la cual estaba asegurado en esa Compañía, mi ya referido tío.

Cumpliendo con un deber hago constar que tan luego como fueron recibidos los documentos relativos a las pruebas de muerte de mi finado tío, Sr. Francisco Patiño García, "La Mexicana" ordenó hacer el pago sin demora alguna, por lo cual doy a Ud. en nombre de mis representados las más cumplidas gracias. Queda a las órdenes de Ud. Afmo. atto. S. S. TOMAS B. GUTIERREZ.

Queda a las órdenes de Ud. Afmo. atto. S. S. TOMAS B. GUTIERREZ.



En miles de hogares el Pectoral de Cereza del Dr. Ayer es cual la consigna tradicional de la familia. Primeramente lo tomaron los abuelos, después los padres y ahora lo toman los niños. Para resfriados, toses, bronquitis, crup, tos ferina, gripe, inflamación de la garganta ó de los tubos bronquiales, el

Pectoral de Cereza del Dr. Ayer

se halla preeminente sobre todos sus rivales. No contiene alcohol ni veneno. No ha de aceptarse ningún substituto.

Cada frasco ostenta la fórmula en la etiqueta. Pregunta usted a un médico lo que opina del Pectoral de Cereza del Dr. Ayer. Preparado por el DR. J. O. AYER y CIA., Lowell, Mass., E. U. de A. LIBRAIRE THEATRALE: 80 Rue de Grammont.-PARIS SON PERE d'Albert Guinon et Alfred Bouchinet, le grand succes du Theatre de Odéon. LE BAPTENE d'Alfred Savoir et Nozière, qui fut applaudi au Theatre de l'Œuvre. NEUROSISE PRUNIER RECONSTITUYENTE GENERAL

Después de la Grippe,

en la convalecencia de largas enfermedades, para las señoras después del alumbramiento, y para toda persona debilitada, cualquiera que sea la causa, La Emulsión de Scott presta los más valiosos servicios, pues ella repone las fuerzas, el vigor, y la energía vital más rápidamente que ninguna otra substancia. No es meramente un paliativo ó un estimulante, sino un alimento concentrado, que digieren con pasmosa facilidad los niños, los ancianos, las señoras, y en general toda persona de estómago debilitado.

Libros de la semana

- Vda. de C. Bouret.—Librería Editorial. AVENIDA DEL 5 DE MAYO NÚM. 45. El año en la mano 1909. 1 vol. 12vo. \$ 1.00 F. Lescardé.—L'oeuf de pou'e, sa conservation par le froid—formation et composition chimique; alteration des oeufs, procédés de conservation industriels, procédé par le froid, commerce des oeufs dans les principaux pays. 1 vol. 8vo. 2,00 Georges Claude.—Air liquide, oxygene, azote. Préface de d'Arsonval.—Liquéfaction des gaz, liquéfaction industrielle de l'air, conservation et propriétés de l'air liquide, séparation de l'air en ses éléments 1 vol. 8vo. 10,00 F. Galot.—L'orthopédie indispensable—affections orthopédiques d'origine tuberculeuse, mal de Pott, traitement, la coxalgie, tumeurs blanches, affections non tuberculeuses, paralyse infantile, traitement, affections congénitales, luxations, pieds bots, torticolis, etc. o téomélie, etc. etc. 1 vol. 12vo. 11,00 Dr. G. Raazier.—Traités des maladies des vieillards.—maladies du tube digestif, de l'appareil circulatoire, du système nerveux, du pancréas, de la peau, de l'appareil musculaire, pathogénie de l'involution sénile, etc. 1 vol. 12 vo. 8,00 J. Chastin.—Les trusts et les syndicats de producteurs.—Historique des syndicats de producteurs, les syndicats en Europe, aux Etats Unis, les syndicats au point de vue économique, au point de vue social, les syndicats et l'état. 4,00 A. Berthier.—Téléphonie et téléphonie sans fil—avec 104 figures dans le texte, problème de la transmission de l'énergie a distance sans fil, production et transmission des ondes, réception, systèmes industriels, expériences. 4,00 Ernest Aragon.—Ponts et ouvrages en maçonnerie.—généralités, voutes en maçonnerie, voutes spéciales, ponts en maçonnerie, détails de construction, barrages, ponts viaduc, ponts canaux, cintres, etc. etc. 1 vol. 12vo. 500 pages. 10,00 Lt. Colonel J. Paloque.—Artillerie de campagne.—59 figures dans le texte, histoire, outillages, matériel, pointage, personnel, matériels étrangers, tir de l'artillerie, ses effets, organisation, dans la bataille. etc. 1 vol. 12vo. 2,00 Emile Michel.—Nouvelles études sur l'histoire de l'art.—La critique d'art, le musée du Louvre, le dessin chez Léonard de Vinci, les rayagistes, Claude Fabri, Constantin Huygens, etc. etc. 1 vol. 12vo. 2,00 Annuaire du Bureau des longitudes, pour l'an 1909. 1,25 Julio Cejador y Frauca.—Tesoro de la Lengua Castellana.—Origen y vida del lenguaje, lo que dicen las palabras 1 vo. 8vo. con 650 pá giras. 6,00 G. W. Miller. Manual de Mineralogía y Metalurgia. Tratado práctico ilustrado sobre la geología y el reconocimiento de minas, la mineralogía, metalurgia etc. 6,00 E. Gómez Carrillo. Grecia—artículo descriptivos 1 vol. 12vo. 1,75 Ricardo León. Casta de Hidalgos. Novela. 1,5

Ganar -:- Dinero.

Se distribuirán gratis 1,500 ejemplares restantes de la 1ª edición del nuevo Método de Psicometría y Clarividencia, por medio del cual se podrá fácilmente descubrir cualquier cosa oculta y obtener grandes resultados en cualquier profesión ó empleo. Es esencialmente de gran ventaja para los negociantes, médicos abogados, ingenieros y operarios ó empleados. Se puede pedir al departamento Ibero-Americano del Instituto Electro-Magnético, ru. da Assembla 35, Río de Janeiro.—Brasil. LAS ALMORRANAS SE CURAN EN 6 ó 14 DIAS, con el UNGUENTO DE PAZO, ya sea simple, sangrientas, con picazón ó externas, por rebeldes que sean.